



V LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 19 de Septiembre de 2009.

No.03

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTA

C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Pág. 02
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 02
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL FORMATO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2009 PARA CONMEMORAR EL 24 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LAS VÍCTIMAS DE LOS SISMOS DE 1985.	Pág. 02
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 03
UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE LOS SISMOS DE 1985.	Pág. 03
INTERVENCIÓN DE UN INTEGRANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.	Pág. 03
HIMNO NACIONAL.	Pág. 09
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 09
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA DIECINUEVE DEL DOS MIL NUEVE.	Pág. 10

A las 11:05 horas.

LAC. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Buenos días diputadas, diputados.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de Asistencia)

Diputada presidenta, hay una asistencia de 53 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

Sesión Solemne. 19 de septiembre de 2009:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se fija el formato para el desarrollo de la Sesión Solemne del día 19 de septiembre de 2009 para conmemorar el 24 Aniversario Luctuoso de las víctimas de los sismos de 1985.
- 4.- Honores a la Bandera.
- 5.- Un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos de 1985.
- 6.- Intervención de un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.
- 7.- Himno Nacional.
- 8.- Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, señora Presidenta.

LAC. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Gobierno para la celebración de la presente Sesión Solemne con el fin de conmemorar el XXIV Aniversario Luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a las reglas de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL**

V LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE EL FORMATO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2009, PARA CONMEMORAR EL 24 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LAS VÍCTIMAS DE LOS SISMOS DE 1985.

ANTECEDENTES

En el año de 1985, los días 19 y 20 de septiembre nuestra Ciudad sufrió dos sismos que afectaron fuertemente no sólo nuestras construcciones, sino causaron la muerte de miles de mexicanos. Estos hechos marcaron fuertemente la historia de la Ciudad de México, no solo por la tragedia sino por la solidaridad y empatía que mostraron sus habitantes, ya que las más de 5 mil personas que fueron rescatadas dentro de los escombros sólo fue posible a través de la cooperación de mexicanas y mexicanos que arriesgaron su vida para ayudar a las víctimas de este suceso.

Que es nuestro deber rendir honores a aquellos mexicanos que perdieron la vida así como también a aquellos que la arriesgaron para permitir que hoy muchos mexicanos puedan seguir viviendo, por lo que este Organo de Gobierno propone la realización de una Sesión Solemne para conmemorar estos acontecimientos con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1.- Que de conformidad con lo que dispone el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Órgano de Gobierno permanente de la Asamblea encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma y como Órgano Colegiado impulsará acuerdos relacionados con los asuntos del Pleno.

2.- Que de acuerdo con el Artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde la Comisión de Gobierno suscribir los acuerdos relativos a los asuntos que se desahogue en el Pleno.

3.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 108 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea puede llevar a cabo Sesiones Solemnes a propuesta de la Comisión de Gobierno.

4.- Que toda vez que las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aún no han sido integradas, la Comisión de Gobierno es competente para expedir las reglas que regirán durante la Sesión Solemne, pues como lo señala el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es el Órgano de Gobierno encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la Asamblea, así como impulsar acuerdos relacionados con los asuntos del Pleno.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

Primero.- *El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar el 24 Aniversario Luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985.*

Segundo.- *La Sesión se desarrollará conforme a las siguientes reglas:*

1.- La Sesión se realizará como Solemne, con el único fin de conmemorar el 24 Aniversario Luctuoso de las Víctimas que fallecieron en los sismos de 1985.

2.- La Sesión iniciará a las 11:00 horas del día sábado 19 de septiembre del presente en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

3.- La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que contiene las reglas para la celebración de la Sesión Solemne.

4.- Se rendirán Honores a la Bandera Nacional en su entrada al Recinto Legislativo.

5.- La Presidencia de la Mesa Directiva solicitará se guarde un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos de 1985.

6.- Harán uso de la palabra, hasta por 10 minutos, un diputado por cada uno de los partidos políticos sin grupo parlamentario y un diputado de cada grupo parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: diputado del Partido Convergencia, diputado del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Se entonará el Himno Nacional.

8.- Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

9.- La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Tercero.- *Durante el desarrollo de la Sesión sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente acuerdo.*

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 17 días del mes de septiembre de 2009.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. De

conformidad con la regla cuarta, se procederá a rendir Honores a la Bandera Nacional, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Honores a la Bandera)

LA C. PRESIDENTA.- Asimismo se solicita a los presentes, guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos de 1985.

(Minuto de silencio)

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Pueden sentarse.

A continuación en los términos de lo dispuesto por el punto sexto de las reglas que norman esta Sesión Solemne, harán uso de la palabra para emitir un pronunciamiento con motivo del Vigésimo Cuarto Aniversario Luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985 por sus respectivas representaciones y grupos parlamentarios hasta por 10 minutos, los siguientes y las siguientes diputadas: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Sergio Israel Egurén Cornejo, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, y el diputado Héctor Guijosa Mora, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ.- Con su permiso, señora Presidenta.

Compañeros diputados:

Los mexicanos conmemoramos el día de hoy una fecha y un hecho que nos recuerda la fuerza con la que en ocasiones se manifiesta la naturaleza y la fragilidad de los seres humanos.

La tierra en menos de 2 minutos nos recordó nuestra propia debilidad, sólo bastaron segundos para que nuestra ciudad se hallara inmersa en una confusión total. En ese momento se había registrado el más grande desastre natural acontecido de nuestra historia.

Miles de vidas se perdieron, el patrimonio de numerosas familias se vio fuertemente afectado y el costo para este país fue inmenso. En un instante 400 edificios públicos y privados fueron borrados del paisaje urbano de la Ciudad de México, dejando bajo sí miles de personas atrapadas en toneladas de escombros.

No obstante, este terrible desastre que incrementó su poder de destrucción debido a la geografía del Valle de México hizo que emergiera el espíritu de una gran nación que con el corazón destrozado veía cómo los mexicanos se tendían

unos a otros la mano. 24 años después, México no olvida del dolor de las familias no obstante la ayuda y sobre todo no olvida la solidaridad de su gente.

Los integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde lamentamos el fallecimiento de tantos mexicanos y nos unimos a todas las familias que perdieron a un ser querido, porque este acontecimiento que por supuesto compartimos nunca podrá ser olvidado.

Hemos aprendido que la naturaleza es impredecible, por ello, al recordar el terremoto del 85 debemos analizar y mirar al futuro si realmente nuestra ciudad está preparada para atender acontecimientos naturales de magnitudes mayores.

En estos últimos días hemos sido testigos de acontecimientos desafortunados provocados por la naturaleza, las sequías en extremo y de repente lluvias estrepitosas que causaron pérdidas importantes a la ciudadanía.

No cabe duda que se han realizado acciones tendientes para preparar a la población en caso de siniestros, sin embargo estos esfuerzos debe de redoblarse a fin de garantizar que los habitantes del Distrito Federal verdaderamente se encuentren preparados para este tipo de contingencias.

Las autoridades de protección civil, conjuntamente con las dependencias relacionadas, deben de implementar a la brevedad programas de verificación de inmuebles que se encuentren en riesgo por su cercanía con presas, barrancas, canales, emisoras, minas y hundimientos ubicados dentro de la ciudad.

La aplicación estricta de la ley en materia de protección civil es fundamental, se requiere hacer una revisión exhaustiva de los establecimientos mercantiles que se encuentran en el Distrito Federal para garantizar a propietarios y usuarios la seguridad en su interior.

Compañeras y compañeros diputados:

Es así como el Partido Verde en honor a las personas fallecidas hace 24 años los exhorta a que trabajemos conjuntamente con las autoridades y revisemos con puntualidad las medidas que se están adoptando para preparar a la sociedad en caso de incendios o temblores; verificar si los centros de salud se encuentran abastecidos de los medicamentos suficientes para atender emergencias, si las propias autoridades de auxilio se encuentran preparadas para atender sucesos masivos; si económicamente estamos preparados, si la sociedad cuenta con los acontecimientos suficientes para reaccionar de inmediato a situaciones difíciles y reforzar y ampliar el número de simulacros por año que se realizan en nuestra ciudad.

Diputadas y diputados: ¿Acaso necesitamos los mexicanos de más catástrofes para actuar? ¿Hoy podemos sentirnos orgullosos de tener un sistema de protección civil en el Distrito Federal?

Hagamos honor al Día Nacional de Protección Civil y

evitemos que por la voracidad del hombre por la falta de compromisos y responsabilidad se siga deteriorando nuestro medio ambiente.

Recordemos que los fenómenos naturales pueden ocurrir con mayor frecuencia cuando se presenta un desequilibrio natural producto de la sobreexplotación de nuestra tierra.

No esperemos a que ocurran más desgracias para aprender de ellas y reaccionar. Recuerden que la omisión o acción irresponsable también ha provocado daños irreparables.

La tragedia de 1985 y quienes sufren ante una contingencia, nos mueve hoy para seguir trabajando, para construir una ciudad más preparada, previsora, responsable y solidaria.

Evitemos en la medida de lo posible que acontecimientos catastróficos marquen nuevamente la historia de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Buenos días a todos los presentes.

Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa; compañeras diputadas y compañeros diputados de esta V Legislatura; distinguidos invitados.

A la memoria del joven Raúl y su familia y de todos los fallecidos en el Multifamiliar Juárez de la colonia Roma; a la memoria de las más de 800 costureras de calzada de Tlalpan; a la memoria de todos los habitantes de las Delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero y Benito Juárez; a la memoria de todos los caídos los días 19 y 20 de septiembre de 1985.

Los sismos del 19 y 20 de septiembre del año de 1985 sacudieron a la Ciudad de México a las 7:19 horas. La naturaleza nos recordó que los habitantes del Distrito Federal vivimos en una zona de nuestro país que cuenta con actividad volcánica que afecta permanentemente los edificios y la infraestructura de la Ciudad de México.

La tragedia se ensañó con las más de 9 mil víctimas, según datos de la CEPAL, pero con ella se inicia una de las mayores participaciones sociales, así como la solidaridad que surge y permea a los damnificados de la vida, los cuales entienden que la adversidad debe superarse con el esfuerzo y la convicción que permea al imaginario colectivo y se materialice en la lucha y la organización que surgen de la adversidad.

Por la historia de los desastres pasados la investigación geológica y predicción sismológica sabemos a ciencia cierta que volverá a temblar en la Ciudad de México con similar intensidad, igual o mayor a los sismos de septiembre de 1985.

Los habitantes de la capital, sus organizaciones sociales y políticas y la administración pública tienen que incluir entre sus predicciones lo necesario, suficiente y óptimo para enfrentar la eventual presencia de un macrosismo que corre el riesgo que lo previsto hasta el momento no sea suficiente; es necesario elaborar y actualizar las políticas de acción preventivas.

La prevención y protección civil ante desastres de gran envergadura requiere de una organización previa y permanente que no puede darse espontáneamente, ella pueda y debe ser aportada por el universo de organizaciones sociales y el Gobierno de la Ciudad; conjuntamente deberán colaborar en la búsqueda de una forma eficiente de acción ante las emergencias.

A 24 años de distancia existen diferencias en los cálculos del número de damnificados dejados por los sismos, según las categorías establecidas los que perdieron la vida, los declarados desaparecidos en los días de la tragedia, los que sufrieron heridas graves y leves, los que perdieron su vivienda y pertenencias, los que directa o indirectamente quedaron temporal o definitivamente sin empleo e ingresos, quienes sufrieron traumas mentales, quienes perdieron el acceso a servicios públicos y tuvieron deterioro en sus condiciones de vida.

Los cálculos recientes señalan que el número oficial de muertos fue de 6 mil, aunque las cifras que se manejaron en el extranjero fueron entre los 20 y 30 mil personas, desaparecidos 20 mil, rescatados con vida 4 mil 096, heridos entre 30 y 40 mil, damnificados 150 mil, familias que perdieron su casa totalmente 30 mil, familias que perdieron daños en sus viviendas 60 mil, perdieron su empleo directa o indirectamente de 150 a 220 mil, pérdidas materiales graves y daños intangibles 50 mil.

La población que sufrió más los sismos fue la residente en viejas vecindades y la hacinada en cuartos de azotea, inquilinos de edificaciones poco seguras, población muy vulnerable que mantiene precarias condiciones económicas, y los residentes de conjuntos habitacionales administrados por el Estado y de condominios del sector privado.

Entre las edificaciones con mayores daños se encontró una gran porción destinada al servicio de sectores de bajos recursos, tales como hospitales, asistenciales, para trabajadores privados y públicos; un gran número de escuelas, en su mayoría públicas, mercados populares, etcétera, acentuando aún más las precarias condiciones de vida de la población trabajadora de bajos recursos.

Dada la gran complejidad estructural del área central de la Ciudad, manifiesta en la combinación de múltiples funciones urbanas, resultado de las múltiples funciones por las continuas transformaciones y superposiciones acumulativas ocurridas a lo largo de más de 600 años de existencia, desde Tenochtitlán, los sismos destruyeron inmuebles de muy variados usos, periodos históricos, tipos arquitectónicos y alturas.

Llama la atención el alto número y porcentaje de inmuebles de uso educativo de baja altura afectados y hospitalarios de propiedad estatal. Ello generó muchas interrogantes sobre causas de su derrumbe y en especial sobre las condiciones técnicas y económicas en las cuales fueron construidos.

La experiencia nos dice que la eventual presencia de otro sismo de igual intensidad nos sorprenderá nuevamente, sin las herramientas y actitudes necesarias, por lo que se debe insistir en la coordinación entre población y gobierno y mejorar los programas destinados a la prevención.

El gobierno debe hacer uso de su tiempo en los medios de comunicación, como la televisión y del poder de penetración simultánea entre la población y difundir programas de prevención de desastres y protección civil acordes a las diferentes edades de los espectadores.

Sin duda, el subsistema de soportes materiales urbanos más afectados por los sismos fue el de la vivienda, dada la situación estructural de penuria de vivienda tanto en términos cuantitativos como cualitativos, existe en el país, en el área metropolitana de la Ciudad de México y en el Distrito Federal, los sismos actuaron como violento agravante del problema. En la actualidad existe un déficit en la construcción de interés social que a lo largo de los 24 años transcurridos no ha sido subsanado; peor todavía, año con año se ha visto reducido el presupuesto destinado a este rubro tan importante del gasto social.

El mejor recuerdo y el más alto honor que podemos brindarles a nuestros hermanos caídos en aquellos aciagos días, es hacer el mejor de nuestros esfuerzos para lograr que todos los mexicanos tengan un techo seguro.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Septiembre de 1985: sismo de magnitud 8.1 grados en escala Richter. Cifra oficial: 6 mil muertos y 10 mil heridos. Datos extraoficiales: más de 10 mil decesos y 30 mil lesionados. 50 mil familias perdieron sus hogares, miles de viviendas y edificios antiguos se desplomaron, otros miles quedaron afectados, la pérdida material se calcula en 4 mil millones de pesos.

Compañeros legisladores; distinguidos invitados especiales:

Hace 24 años México vivió la mayor de las tragedias registradas en su historia, tragedia que hoy recordamos y seguiremos rememorando para que los ciudadanos que no la vivieron o no la padecieron, tengan conciencia de la vulnerabilidad del ser humano ante los desastres de la naturaleza y con ello mantengamos latente la alarma

biológica de protección y sobrevivencia; más aún, cuando México es reconocido como uno de los países con mayor actividad sísmica en el mundo, en razón de que al año se registran más de 90 sismos con magnitudes superiores a los 4 grados en la escala de Richter.

Evocar el XXIV aniversario del terremoto de 1985, nos lleva a hablar del 19 de septiembre. Sin conceder el mérito a los brigadistas rescate de PEMEX, de la UNAM y a los socorristas extranjeros, de manera ejemplar al Heroico Cuerpo de Bomberos, a la Cruz Roja Mexicana y por supuesto al Ejército Mexicano.

Menos aún podemos pasar por alto la valiosa participación de la honorable Asociación Civil, Técnicos de Urgencias Médicas, Seguridad y Rescate, *Topos de México*. Organización que hoy nos sigue sorprendiendo, su capacidad, entrega y valor que deposita en cada acción. A todos y cada uno de ellos nuestro más distinguido y apreciable reconocimiento y agradecimiento, pues sólo después de su cooperación es que se pudieron salvar 5 mil vidas arrojadas bajo los escombros, dando una luz de esperanza en cada grito: *aquí hay alguien*.

Sin lugar a dudas jamás llegaremos a calcular la cifra exacta de víctimas y daños, pero lo importante es que nunca permitamos que las siguientes generaciones de mexicanos ignoren que un día su país fue sacudido con uno de los más duros reclamos naturales. Así pase un siglo, otro milenio o el tiempo que sea, estamos obligados a honrar la memoria de los bebés, niños, jóvenes, adultos, estudiantes, profesionistas, trabajadores y de todos y cada uno de los mexicanos muertos en los derrumbes del edificio *Nuevo León*, del conjunto urbano *Nonoalco-Tlatelolco*, de los edificios *A-1*, *B-2* y *C-3* del multifamiliar Juárez; de Televisión hoy día Televisa Chapultepec, de los fallecidos en los hoteles Regis, De Carlo, Del Prado, ubicados en la Alameda Central, de las costureras fallecidas en las fábricas localizadas en San Antonio Abad.

Dejar de conmemorar el 19 de septiembre es dejar al olvido y menospreciar la vida de las miles de personas que padecieron en los derrumbes del Hospital General y Centro Médico Nacional, del Hospital Juárez.

No es permisible inclinarnos a la falta de memoria colectiva. No lo podemos ver como un pasado lejano, pues es una realidad constante a la que debemos enfrentarnos. Es necesario que sociedad y gobierno adoptemos la cultura de la protección civil como una actividad cotidiana para poder prevenir y enfrentar catástrofes y como está, porque por supuesto tienden a repetirse, más aún cuando atentamos de manera indiscriminada contra nuestro medio ambiente, a lo que suma de acuerdo a expertos en el tema inminentes sismos de magnitudes mayores para el cual esta Ciudad debe estar preparada.

Cabe reconocer que a poco más de 20 años estos lamentables sucesos hemos pasado de la ausencia de la materia de

protección civil a la creación de ordenamientos técnicos y normativos que han dado cauce al establecimiento de 16 Comités Delegacionales y a la instauración de la reciente Secretaría de Protección Civil.

En la parte técnica y científica el Servicio Sismológico Nacional ha instalado una amplia red de sismógrafos distribuidos en el país que nos emiten información oportuna sobre la presencia de movimientos telúricos y con ello tomar las medidas preventivas conducentes.

Por lo demás es responsabilidad de esta V Legislatura insistir en la asignación de recursos para el Fondo de Desastres del Distrito Federal e instar al funcionamiento de las mil torres con alarmas que se pretenden sean conectadas al Sistema de Alerta Sísmica y al de Videovigilancia con alertamiento en áreas públicas, además de hacer una revisión profunda no solamente a la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, sino de los reglamentos y manuales existentes, además de armonizar y coordinar los planes y programas de desastres locales y federales.

La protección civil debe estar atenta no solamente ante los fenómenos naturales, también debe hacer presencia en los riesgos generados por el hombre. Debemos de actuar conjuntamente para evitar que los asentamientos irregulares ubicados en alto riesgo se conviertan en zonas de desastres, pues así no podemos permitir que las consecuencias de los sismos del 85 se repitan.

Tampoco consentiremos que la falta de actuación o la omisión de las autoridades dejen como resultado la muerte de dos niñas y un adulto en situaciones perfectamente previsibles, como lo fue el alud en la Magdalena Contreras.

Por lo demás, los legisladores del Partido Revolucionario Institucional, entendemos nuestra obligación y nuestra deuda de proteger a los ciudadanos en su integridad física y en su patrimonio, por lo que reiteramos nuestro compromiso con la sociedad y en las instituciones para trabajar conjuntamente en la construcción de una cultura de protección civil acorde a las necesidades de la Ciudad de México.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Suárez. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Sergio Israel Egurén Cornejo, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Sean bienvenidos todos quienes participaron en esta tragedia para levantar el corazón de la Capital: al Heroico Cuerpo de Bomberos, a los rescatistas, a los sobrevivientes y depositarios de la máxima expresión de solidaridad humana vivida en esta ciudad; de sacrificio, de generosidad y de entrega por el bien común de los demás.

Estimados legisladores, señoras y señores:

Hoy como todos los mexicanos, recordamos y honramos en esta Sesión Solemne la memoria de miles de mexicanos que fallecieron en la mayor tragedia vivida en esta Ciudad de México, hace ya 24 años.

A las más de 40 mil personas que se calcula murieron o desaparecieron, entre otras causas por la falta de cultura de prevención y de protección civil, por la ausencia de autoridades competentes que desaparecieron ante el caos generado por la corrupción y los descuidos.

Rendimos homenaje también a aquellos adultos mayores, a las madres, a los trabajadores, aquellas costureras, aquellos estudiantes, que fueron sepultados por más de 400 toneladas o más de edificios públicos y privados. Construcciones que colapsaron en el 85 ante el embate de la naturaleza, construcciones que ante este embate de la naturaleza reflejada en dos sismos, el primero el 19 de Septiembre de 8.1 grados Richter y al día siguiente con una réplica de 7.9 grados.

Homenaje también a quienes fallecieron víctimas de estos descuidos gubernamentales de la ausencia de una cultura de prevención y de programas en materia de protección civil. Lo que hoy, señores, nos obliga a esta Asamblea a retomar ideas, a plantear propuestas para una nueva Ley de Protección Civil, que mantenga el rumbo en un Atlas de Riesgo obligatorio no sólo para el Gobierno de esta Capital, sino para las 16 delegaciones que tenemos.

Los sismos del 85 causaron la destrucción y graves afectaciones de 2 edificios del Conjunto Urbano Nonoalco en Tlaltelolco, en más de 9 del Multifamiliar Juárez, de las instalaciones de Televisa en aquél entonces, arrasaron también con las torres del Conjunto Pino Suárez de más de 20 pisos donde se albergaban oficinas del gobierno, de los Hoteles D'Carlo, de los Hoteles Regis, del Hotel del Prado, así también como cientos de industrias de la costura que se ubicaban cerca de San Antonio Abad. No olvidar también al Hospital Juárez, al Centro Médico Nacional y al Hospital General.

Compañeros legisladores, nunca como hoy es de reconocer y aprender de esta terrible tragedia. Como un símil de los gobiernos de ese entonces, la actual administración de ese gobierno anda dando tumbos en materia de protección civil. No tenemos hoy programas adecuados y andamos improvisando en esta materia.

Ejemplos sobran, muestra de ello es la gran opacidad con que se ha conducido este gobierno al hacer caso omiso del Atlas de Riesgo elaborado por los expertos en la materia del Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México, que junto con el Gobierno Federal entregaron este estudio al Gobierno de la Capital en marzo del año pasado.

Este 19 de septiembre, debemos aprender de quienes dieron

nueva vida a la Ciudad de México, de esa fuerza social que emergió de los escombros y que grito un *Ya basta* a los gobiernos corruptos, a gobernantes fantasmas que no cumplieron con su función y que sólo cubrieron apariencias. Este fue un parteaguas, señores, para la participación ciudadana organizada.

Señoras y señores legisladores:

De qué nos sirve escuchar al Secretario de Protección Civil de esta Capital decir que tenemos un Altas de alto riesgo que nos va a permitir ubicar las zonas de riesgo de esta Capital, cuando apenas el martes pasado sufrimos una gran tragedia donde murieron más de 3 personas, entre ellas una menor de edad, a causa de un talud que sepultó sus viviendas muy cerca de las inmediaciones de la Delegación Magdalena Contreras y la Delegación Tlalpan.

De qué sirve señalar que en la ciudad hay 550 asentamientos irregulares ubicados en zonas de alto riesgo, 173 sitios vulnerables por deslizamientos de talud, 16 áreas afectadas por grietas en nuestras delegaciones, si el Distrito Federal no ha hecho nada para prevenir estas tragedias.

La tragedia del 85, más allá de los discursos debe ser contemplada para visualizar planes y programas en materia de prevención y protección civil.

No se deben seguir reproduciendo más tragedias en la Ciudad de México, mucho menos solapar a quienes son causantes de ellas al permitir o alentar asentamientos irregulares en muchas delegaciones de esta ciudad.

No debemos permitirlo, porque al igual que en el 85, muchas de estas construcciones irregulares van a colapsar y sólo falta un empujón de la naturaleza.

No sólo tenemos este ejemplo, hace apenas 20 días, igualmente en la Delegación Magdalena Contreras, murió una persona más a causa de un derrumbe de piedras y tierra por la lluvia.

En igual situación de desatención se encuentran más de 7 mil 369 familias que habitan en zonas de alto riesgo por las lluvias en nuestras 16 delegaciones.

Hace 2 años recuerdo al Jefe de Gobierno mencionar que no es un tema el de protección civil de estudios, sino que es un tema de decisiones. Quiero señalarle al Gobierno de esta Capital que más allá de los estudios que ya tenemos, que incluso tenemos una Secretaría de Protección Civil nueva, no se han tomado las decisiones correctas, y lo exhortamos a tomarlas, junto con la Asamblea Legislativa que tenderá la mano para ello.

Qué más se necesita para tomar estas decisiones importantes para la ciudadanía.

Por favor, señor Jefe de Gobierno, le pedimos que la ineficiencia, la pasividad y la corrupción de algunos funcionarios de este gobierno no lo alejen de su población y lo hagan parecer más a ese desgobierno de hace 24 años.

Hoy, como cada 19 de septiembre, nos planteamos la pregunta de si estamos realmente capacitados para enfrentar una tragedia como la del 85. La verdad, quisiera responder que sí, pero los hechos y las circunstancias no lo marcan así.

Hoy, quienes tenemos el honorable encargo popular de velar por los capitalinos, en el grupo parlamentario de Acción Nacional nos comprometemos a garantizar a través de la ley que una tragedia de esas dimensiones no vuelva a ocurrir, a mejorar las condiciones para que los daños sean menores y que la ciudadanía no sufra más de la ineficiencia y la corrupción de las autoridades.

Hoy nos comprometemos a pugnar por una capacitación seria y a fondo de los cuerpos de protección civil, de generar una cultura en esta materia, de intensificar los simulacros para los padres de familia, los menores y también para los discapacitados.

Honar la memoria de los fallecidos y reconocer la labor de los voluntarios pasa también por la regulación en materia de construcción de inmuebles, en aprobar, repito, una nueva Ley de Protección Civil, en la construcción de un sistema metropolitano que prevenga conflagraciones y pondere la protección de la persona humana.

Cumplamos mejor nuestras responsabilidades. Elevemos la calidad de una planeación urbana responsable, seria, profesional.

Sin duda son muchos los retos que tenemos por delante. Para empezar no podemos seguir permitiendo que la protección civil en esta ciudad sea un tema olvidado y que lo desempolvemos solamente cada 19 de septiembre o cuando ocurre una tragedia.

Compañeros legisladores, me permito citar al poeta mexicano José Emilio Pacheco en su libro "Las Ruinas de México", que al respecto decía: "*Aquellos amigos que no volveré a ver, a la desconocida que salió a trabajar a las seis de la mañana y no regresó a su casa, a la que iba a estudiar inglés o computación en menos de seis meses, hoy quiero pedirle una disculpa por su vida y por su muerte*".

Muchas gracias. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Israel Eguren. Finalmente se concede el uso de la tribuna hasta por 10 minutos al diputado Héctor Guijosa Mora, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.- Con el permiso de la Presidencia.

Diputadas y diputados de esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Invitados especiales; Ciudadanos:

Hace 24 años durante 2 minutos un terremoto de 8.1 grados en la escala de Richter cambió la faz de nuestra ciudad, del país y del mundo y trastocó la vida de millones de personas.

Hoy recordamos el terrible costo humano de este fenómeno natural y honramos la memoria de miles de personas que fallecieron en ese evento, incluso ahora la cifra total de muertes nos elude tras la niebla del viejo régimen.

Ése día cientos de miles de capitalinos despertaron a una pesadilla y vivieron en carne viva el dolor de enfrentarse con un fenómeno que parecía reducirlos a la desesperación, una desesperación que no hizo sino crecer con la réplica del día siguiente sumando más daños y con la evidente falta de respuesta de gobiernos de todos niveles, sin embargo frente a la inercia e incapacidad de ese gobierno los habitantes de la ciudad con la ayuda de la Comunidad Internacional se abocaron a responder a la catástrofe.

El panorama era desolador en la Colonia Roma y el Centro Histórico de la Ciudad reducidos a escombros, edificios contemplados de Tlatelolco y el multifamiliar Juárez derrumbados; el Hospital General, el Hospital Juárez y el Centro Médico Nacional eran escenarios de la catástrofe.

Los edificios que hasta entonces parecían encarnar la promesa del progreso y estabilidad del viejo régimen se descubrían como la mentira cruel que ocultaba la corrupción y venalidad de su realidad. Ese pacto no escrito que exigía sumisión a cambio de prosperidad se apreciaba como frágil y vacío, y en una ciudad tan contrastante, donde parecería imposible recuperar el sentido de la comunidad, la solidaridad ante el infortunio compartido nos brinda el mejor ejemplo de lo que significa la construcción de la democracia.

Los sismos del 85 vieron surgir lo mejor de las capacidades de los habitantes de esta ciudad, quienes dieron un ejemplo de civismo y espíritu de lucha, de deseo de supervivencia y de responsabilidad que entre los escombros se reconocieron como sujetos de derecho y reclamaron al Estado su obligación de velar por su bienestar.

En un ambiente en que los medios de comunicación habían literalmente desaparecido, en que la red telefónica estaba fuera de servicio y sin la presencia de la gran empresa de televisión privada, los ciudadanos reconstruyeron desde abajo las redes comunicativas. Poco a poco en la radio, y entre ellos mismos los habitantes de la ciudad generaron su propio espacio público arrebatándose a las fuerzas del mercado y a un Estado autoritario.

Gracias a ese ejemplo hoy podemos encontrar un referente a la apertura democrática de los medios de comunicación, a la existencia de un periodismo crítico y a la posibilidad de una ciudadanía preocupada por lo público.

El rescate de la ciudad lo hicieron los propios ciudadanos, los estudiantes, los trabajadores, las amas de casa, las brigadas de voluntarios quienes incluso sin herramientas necesarias y con sólo sus cuerpos formaron cadenas para rescatar las víctimas sepultadas bajo los escombros el ejemplo de quienes procuraron por un instante por los conocidos y desconocidos no deja de sorprender a pesar

del tiempo transcurrido; nos demuestra que la imagen del egoísmo natural y de una sociedad de individuos encerrados en sí mismos no es más que un espejismo creado por los intereses de grupos de poder.

Por un instante feroz, desigualdad, se dejó de lado ante el tamaño de una catástrofe que implicaba a todos los habitantes de la ciudad y abrió las avenidas por donde miles de personas se lanzarían con el tiempo para demandar respeto a su dignidad a sus derechos.

En el desamparo de quienes habían perdido todo, se generaron fuerzas para reiniciar la lucha por el derecho a la vivienda, por la mejora de los servicios públicos, por la recuperación de los espacios privatizados, de esa necesidad y de ese reclamo que a la postre nos encontramos aquí este día.

Esta Asamblea Legislativa y los órganos de gobierno elegidos por los capitalinos, somos el producto de la demanda popular por un gobierno responsable y representativo.

Es por ese motivo que se vuelve un imperativo político y moral que en estos tiempos de crisis volteemos a la experiencia de solidaridad y organización ciudadana de los sismos de 1985, que reconsideremos la finalidad de los órganos de gobierno de la ciudad y nuestra responsabilidad que en la defensa de los intereses de todos los capitalinos, que el mandato ciudadano es de dar respuesta a los problemas del día a día, al problema del agua, de la seguridad, de la equidad en el acceso a la educación y a la vivienda, el respeto a nuestras diferencias.

Hoy podemos reconocer que se ha fortalecido la ciudad capital con programas claros y ordenados como el de vivienda, se han realizado trabajos preventivos evitando inundaciones mayores, así como el suelo de conservación, se ha promovido la cultura, de la protección civil, contamos con una ley que lleva su nombre, una secretaría de la misma, se han edificado y equipado más estaciones de bomberos, el atlas de riesgo y otras acciones más, pero falta mucho por hacer.

Reconocemos que este año hemos tenido viviendas afectadas por las lluvias, hundimientos, deslaves y pérdidas de vidas en consecuencia, como las recientes ocurridas en Magdalena Contreras.

Por ello, esta V Legislatura del Distrito Federal tiene que seguir fortaleciendo a la protección civil de esta ciudad.

Por ello exigiremos el Fondo de FONDEM y FONDEPREM para el mismo fin y dar protección a los afectados; unamos fuerzas en la revisión de la ley en mención.

Por ello no podemos encerrarnos tras los muros de fraccionamientos y aparentar que no vivimos en la misma ciudad.

No que el otro que es un delincuente o descalificar a la pobreza. No podemos encerrar a los otros tras muros de

exclusión y rechazo catalogándolos por ser jóvenes o tener preferencias sexuales, como delincuentes.

No podemos esperar a la siguiente catástrofe para recordar que somos ciudadanos de la misma urbe y que compartimos el mismo espacio que es responsabilidad de unos y otros crear un futuro para todos.

Es tiempo de reconstruir el pacto social que se encuentra en la base de nuestra democracia, de recordar el sentido de expresiones como voluntad popular, de solidaridad y desarrollo y progreso.

Debemos entender de una vez por todas que la ciudad no puede retroceder a los tiempos del autoritarismo que imponía el orden suprimiendo las diferencias.

Que la respuesta ante la crisis económica que nos afecta no puede estar en las manos de expertos encerrados en concepciones dogmáticas de un rancio liberalismo que le dan la espalda a la sociedad.

El ejemplo de una Ciudad que se reconstruyó a sí misma, que aceptó la ayuda del exterior sin comprometer su futuro, que reclamó el derecho a autodeterminarse y enfrentó a la adversidad con la solidaridad de todos sus habitantes, sigue viva en la memoria.

Es nuestra responsabilidad como representantes populares honrar esta memoria: la memoria de quienes murieron y de quienes sobrevivieron a este triste momento. Dice Carlos Monsiváis en su crónica de esos días, el 19 de septiembre.

En respuesta ante las víctimas, la Ciudad de México conoció la toma de poderes, de las más nobles de su historia, que trascendió con mucho los límites de la mera solidaridad, que fue la conversión de un pueblo en gobierno y del desorden oficial al orden civil. Democracia, puede ser también la importancia súbita de cada persona.

En este gobierno popular, esta sociedad civil en permanente ebullición, la capacidad innegable de los habitantes de esta gran Ciudad Capital donde está la mejor esperanza de encontrar las respuestas a los problemas que nos aquejan. El ejemplo de esos días luminosos y tristes está entre nosotros, no lo olvidemos.

Muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Guijosa. Diputadas y diputados:

De conformidad con los puntos séptimo y octavo de las reglas emitidas por la Comisión de Gobierno, se procederá a entonar el Himno Nacional y al finalizar éste se rendirán Honores a la Bandera a su salida del recinto, por lo que se solicita a los presentes ponerse de pie.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

LAC. PRESIDENTA.- Gracias. Pueden sentarse.

Insértese el acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL**

V LEGISLATURA

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DIECINUEVE
DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cinco minutos del día sábado diecinueve de septiembre del año dos mil nueve, con una asistencia de 53 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión e instruyó a la Secretaria dar lectura al orden del día.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaria dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Gobierno para la celebración de la presente Sesión Solemne con el fin de conmemorar el XXIV Aniversario Luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para emitir un pronunciamiento con motivo del Vigésimo Cuarto Aniversario Luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985.

Enseguida, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para emitir un pronunciamiento con

motivo del Vigésimo Cuarto Aniversario Luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985.

Acto continuo, se concedió el uso de la palabra al Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para emitir un pronunciamiento con motivo del Vigésimo Cuarto Aniversario Luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985.

Después, se concedió el uso de la palabra al Diputado Sergio Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para emitir un pronunciamiento con motivo del Vigésimo Cuarto Aniversario Luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985.

Ulteriormente, se concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para emitir un pronunciamiento con motivo del Vigésimo Cuarto Aniversario Luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985.

Finalmente, siendo las doce horas con diez minutos, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera, de igual manera instruyó se insertara la presente acta en el Diario de los Debates y solicitó a las diputadas y diputados permanecieran en sus curules a efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria programada en la misma fecha.

Se levanta la sesión y se ruega a las diputadas y a los diputados permanecer en sus curules a efecto de dar inicio a continuación a la sesión ordinaria programada también para esta fecha.

A las 12:10 Horas.